

Dirigido a solicitudes de suministro de agua en fincas/locales/viviendas.

FORMAS DE TRAMITACIÓN:

- EN OFICINA (PROCESO COMPLETO)
- Por Correo Postal, Fax y Oficina Virtual (Fase 1)

1.-Solicitud y Presentación De Documentación

El solicitante aportará los Datos necesarios para la cumplimentación de la Solicitud y presentará la copia u original de la documentación indicada a continuación. Los DATOS que podrían serle requeridos: Dirección de la finca a abastecer, dirección para notificaciones y teléfono/s de contacto.

A continuación se indica la **documentación a Presentar**:

1. Copia del D.N.I. o N.I.E del titular si es persona Física, CIF si es persona Jurídica y/o Comunidades de Propietarios.
2. Fotocopia de la Escritura de Propiedad o Documento que acredite la disponibilidad del inmueble o finca para el que se solicita la acometida.
3. Copia de la Licencia Municipal de 1ª Ocupación, de habitabilidad, de Obras, de Apertura, de Actividad o Informe Favorable del Ayuntamiento, según uso destinado para el suministro.
4. Número de Cuenta Bancaria (IBAN) y código de la entidad bancaria (BIC), mediante copia de la libreta o Certificado Bancario en donde se detalle el titular de la misma.
5. Autorización de Vertido para aguas Residuales y Pluviales (en su caso).
 - **Si el solicitante es Persona Jurídica** deberá presentar además la Fotocopia del DNI del representante legal y del documento acreditativo del poder de representación.
 - **En el caso de Comunidades De Propietarios** a mayores se presentará Fotocopia del Acta de Constitución de la Comunidad, Documento Acreditativo del Poder de Representación y Copia del DNI del representante Legal.
 - Si el titular/representante no puede personarse para la firma de Solicitud y/o Contrato será necesaria Autorización firmada por ambas partes y NIF del Autorizado. (Ver Anexo I)

2.-Emisión Certificado Condiciones Técnico-Económicas

Una vez realizada la solicitud y verificada la documentación Gestagua procederá a la inspección de las instalaciones emitiendo un informe con las condiciones técnicas de la instalación.

3.-Presupuesto Acometida

Con el informe de la Fase 2 favorable se procederá a la realización del presupuesto de Acometida.

4.-Abono Acometida y Formalización del Contrato de Suministro

Una vez aprobado el presupuesto se procederá a la formalización del contrato y al abono de la factura de Acometida.

Si el titular/representante no puede personarse para la firma del Contrato será necesaria Autorización firmada por ambas partes y NIF del Autorizado. (Ver Anexo I)



CONCELLO DE FOZ

SOLICITUD DE ALTA DE ACOMETIDA - CONCELLO DE FOZ



5.-Ejecución de La Acometida de Agua

GESTAGUA realizará las instalaciones de acometida desde la red de abastecimiento de agua hasta la llave de registro, la cual constituirá el elemento diferenciador entre la Entidad Suministradora y el abonado, en lo que respecta a la conservación y delimitación de responsabilidades.

- ▶ **GESTAGUA**
C/Paco Maañón, nº 16, Bajo - 27780 Foz (Lugo)
Teléfono: 982 132 422 - e-mail: foz@gestagua.es
Horario atención al cliente: Lunes a Viernes de 9.30 h a 13: 00 h





AUTORIZACIÓN. ANEXO I

Don/Doña: _____
con DNI nº _____ y con domicilio en _____

y teléfono de contacto _____.

AUTORIZO A

Don/Doña: _____
con DNI nº _____ y con domicilio en _____

y teléfono de contacto _____ , para realizar en mi nombre y de la
vivienda con domicilio en _____
_____ y referencia del contrato (si el suministro se
encuentra dado de alta) _____ ,

Trámites necesarios para la contratación del suministro de Agua

Realizar cambio de Pagador.

Realizar cambio de Titularidad.

Realizar Subrogación.

Realizar Baja del Suministro.

Solicitar Documentación (especificar documentación)

Otros (Especificar)

Nota: Marcar con un ✓ los trámites a realizar.

Y para que surta los efectos oportunos firmo esta orden.

En _____ , a _____

Fdo (Autorizante)

Fdo (Autorizado)

El presente documento deberá ir acompañado de la fotocopia del DNI/Pasaporte del autorizante, así como el del autorizado.

